



Ciudad Universitaria, 25 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA  
S-147-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 147, Punto VII, Literal b) del Acta No. 008-2023-2025**, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

**VII Literal b)** Nombramiento de Coordinadores para las carreras presenciales de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud de [REDACTED] Director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al nombramiento de Coordinadores para las carreras presenciales de la Escuela de Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Nombrar los coordinadores de las carreras presenciales de la Escuela de Matemática, según detalle siguiente:

Carrera	Coordinador
Licenciatura en Matemática	[REDACTED]
Licenciatura en Estadística	[REDACTED]
Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	[REDACTED]
Maestría en Matemática Fundamental	[REDACTED]
Maestría en Estadística y Ciencia de Datos	[REDACTED]
Maestría en Didáctica de la Matemática	[REDACTED]
Doctorado en Matemática	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Dr. José Nerys Funes Torres  
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Escuela de Matemática, Interesados, Archivo.

